

Tacna,

01 MAR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 57 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DE SALUD PARA COORDINAR CONDICIONES Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A CLASES.

REFERENCIA : OFICIO N° 0588-2022-DES-DEPS-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, siendo necesario articular esfuerzos para garantizar las condiciones y medidas de bioseguridad para la prestación del servicio educativo presencial, el personal de los establecimientos de salud de la DIRESA se apersonará a las IIEE a fin de coordinar acciones de asistencia técnica a la comunidad educativa y de charlas de sensibilización dirigida a docentes no vacunados, así como a los padres de familia para que autoricen la vacunación de sus hijos; y otros que contribuyan a cumplir con las disposiciones para la prevención y la reducción de la transmisión de la COVID-19 durante la prestación del servicio educativo.

En tal sentido, se le solicita brindar las facilidades del caso, tanto para la coordinación como para la implementación de las acciones acordadas.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/J-AGP  
Adpc/ees  
C.c. Archivo